1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número: 4	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4132.010.26.1.083-2026	
Nombre completo del contratista: CLAUDIA PATRICIA VARGAS VILLAMARÍN	
Documento de identificación: 31.584.691	
Nombre del Supervisor: VANESSA FERNANDA LÓPEZ ROJAS	
Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN	
Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación.	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 13/ENE/2026	Fecha terminación 30/ABR/2026
Modificación(es) al Contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($22.652.000)
Adición: N/A
Prórroga: N/A
Información para Retención en la fuente:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$22.652.000	$5.663.000	$16.989.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9502703999 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 198656624 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 06/04/2026 Periodo de pago de la seguridad social: marzo 2026

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de marzo de 2026, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de abril de 2026 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que la contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar

4. INFORME TÉCNICO

Certifico que la contratista CLAUDIA PATRICIA VARGAS VILLAMARÍN identificada con cédula de ciudadanía No. 31.584.691 de Cali, en cumplimiento del contrato No. 4132.010.26.1.083-2026 en el que su objeto contractual es: Prestar servicios profesionales para el Departamento Administrativo de Planeación, realizó las siguientes actividades correspondiente desde la CUOTA 1 a la CUOTA No. 4 pactadas, en función de las obligaciones específicas del contrato, así:

CUOTA 1: ENERO DE 2026

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA
1. Apoyar las asistencias técnicas a los organismos que formulan, ejecutan y/o realizan seguimiento a las políticas públicas distritales.	A. No se solicitó realizar la actividad para este periodo.
2. Apoyar la recolección de información que sirva de insumo para los informes de seguimiento a las políticas públicas.	A. Realizó reporte sobre el seguimiento realizado a la tipificación de indicadores en las políticas públicas de envejecimiento, turismo, derechos humanos, salud mental y soberanía y seguridad alimentaria. B. Elaboró circular para solicitud de Informe de oferta social a poblaciones a presentar ante el Concejo Distrital.
3. Aportar observaciones generales para la elaboración de conceptos que fortalezcan los procesos de formulación, seguimiento y/o evaluación de políticas públicas.	A. Asistió a reunión de equipo para revisión de justificación de baja eficacia en el cumplimiento de metas de las políticas públicas para fortalecer los instrumentos de seguimiento y poder generar el cierre de la vigencia 2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. Las demás que le sean requeridas en el marco de la ejecución de su contrato.	A. Asistió a reunión de equipo para realizar balance 2025 y revisión de plan de trabajo de 2026 B. Contactó a Organismos de las políticas públicas a cargo, para la solicitud de envío formal de delegación de enlaces. C. Actualizó el Directorio con los enlaces de los organismos coordinadores de las políticas públicas asignadas para seguimiento.

CUOTA 2: FEBRERO DE 2026

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA
1. Apoyar las asistencias técnicas a los organismos que formulan, ejecutan y/o realizan seguimiento a las políticas públicas distritales.	A. Acompañó Asistencia Técnica respecto a diligenciamiento del Formato para el informe de oferta social a poblaciones, Artículo 38 PDD con organismos. B. Realizó Asistencia Técnica con enlaces de la Secretaría de Salud para la revisión de la tipificación de indicadores y programación de metas de las políticas públicas de Salud Mental y Soberanía y Seguridad Alimentaria. C. Acompañó Asistencia Técnica para revisión de tipificación de indicadores de la Política Pública de Derechos Humanos con la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana. D. Realizó Asistencia Técnica con enlaces de la Secretaría de Bienestar Social para la revisión de la tipificación de indicadores y programación de metas de la Política Pública de envejecimiento y vejez.
2. Apoyar la recolección de información que sirva de insumo para los informes de	A. Realizó oficio 202641320400001744 sobre Concepto de revisión al Plan de Acción Política Pública de Envejecimiento y Vejez.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

seguimiento a las políticas públicas.	B. Diligenció la tabla de control de radicados y cargue de los oficios correspondientes a los enlaces de los organismos, previo a la apertura del proceso de seguimiento.
3. Aportar observaciones generales para la elaboración de conceptos que fortalezcan los procesos de formulación, seguimiento y/o evaluación de políticas públicas.	A. Apoyó Mesa Técnica con el equipo de política pública de envejecimiento y vejez para revisión de los compromisos de organismos con las acciones de política pública (Vivienda, Desarrollo Económico) con el fin de poder avanzar en el concepto de revisión de plan de acción.
4. Las demás que le sean requeridas en el marco de la ejecución de su contrato.	A. Acompañó la socialización de la actualización de Guía Metodológica para la Formulación, Implementación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas de Santiago de Cali. B. Asistió a capacitación para la revisión del cierre de reporte semestral en el marco del seguimiento 2025-II

CUOTA 3: MARZO DE 2026

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA
1. Apoyar las asistencias técnicas a los organismos que formulan, ejecutan y/o realizan seguimiento a las políticas públicas distritales.	A. Acompañó revisión técnica al reporte de seguimiento primer corte, de la política pública de Salud Mental, Convivencia Social y Abordaje del Consumo de SPA. Elaboró el acta correspondiente a la reunión. B. Acompañó revisión técnica al reporte de seguimiento primer corte, de la política pública de Soberanía y Seguridad Alimentaria. Elaboró el acta correspondiente a la reunión. C. Acompañó revisión técnica al reporte de seguimiento primer corte, de la política pública de Turismo. Elaboró el acta correspondiente a la reunión.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	D. Acompañó revisión técnica al reporte de seguimiento primer corte, de la política pública de Envejecimiento y vejez. Elaboró el acta correspondiente a la reunión. E. Acompañó revisión técnica al reporte de seguimiento primer corte, de la política pública de Derechos Humanos. Elaboró el acta correspondiente a la reunión.
2. Apoyar la recolección de información que sirva de insumo para los informes de seguimiento a las políticas públicas.	A. Apoyó el diligenciamiento de 1S con la información de ejecución reportada por el equipo de políticas públicas de la Subdirección de Desarrollo Integral – SDI para el mes de febrero de la vigencia en curso.
3. Aportar observaciones generales para la elaboración de conceptos que fortalezcan los procesos de formulación, seguimiento y/o evaluación de políticas públicas.	A. Asistió a reunión con la Secretaría de Vivienda y la Secretaría de Bienestar Social con el fin de que revisar la desagregación de indicadores conforme al plan de acción en su primera versión – Política Pública de Envejecimiento y vejez B. Asistió al Subcomité de Atención y Asistencia, Sistemas de Información C. Asistió a primera sesión de COTSSAN 2026.
4. Las demás que le sean requeridas en el marco de la ejecución de su contrato.	A. No se solicitó realizar la actividad para este periodo.

CUOTA 4: ABRIL DE 2026

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA
1. Apoyar las asistencias técnicas a los organismos que formulan, ejecutan y/o realizan seguimiento a las políticas públicas distritales.	A. Apoyó la realización de la reunión de cierre de reporte de seguimiento de Políticas Públicas - Vigencia 2025. B. Realizó revisión de plan de acción de la política de envejecimiento y vejez, con contratistas del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	programa de adulto mayor sobre dudas en el ajuste. C. Apoyó Asistencia Técnica con la Secretaría de Turismo, sobre reporte financiero y elaboró el acta.
2. Apoyar la recolección de información que sirva de insumo para los informes de seguimiento a las políticas públicas.	A. Apoyó el diligenciamiento de 1S con la información de ejecución reportada por el equipo de políticas públicas de la Subdirección de Desarrollo Integral – SDI para el mes de abril de la vigencia en curso. B. Realizó reunión con el Programa de Adulto Mayor de la Secretaría de Bienestar Social, para revisión de oficio remitido por la Secretaría de Infraestructura sobre Política Pública de Envejecimiento y Vejez. C. Asistió a Subcomité de Enfoque Diferencial y Subcomité Reparación, Restitución, Indemnización y Medidas de Satisfacción. D. Asistió a primer Comité Ordinario de Atención a la Población Migrante de Santiago de Cali año y diligenció la matriz de instancias.
3. Aportar observaciones generales para la elaboración de conceptos que fortalezcan los procesos de formulación, seguimiento y/o evaluación de políticas públicas.	A. Realizó revisión comparativa sobre las tres versiones de planes de acción de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez para identificar cambios realizados. B. Realizó informe de salud mental sobre inconsistencias encontradas en el reporte de seguimiento del 2025-II.
4. Las demás que le sean requeridas en el marco de la ejecución de su contrato.	A. Revisó y dio respuesta sobre requerimiento de oferta institucional del DAP en el marco del Comité Interinstitucional para la Lucha Contra la Trata de Personas. B. Asistió a reunión de cierre primer trimestre reportes 1S-3S.

Las evidencias de las actividades reportadas reposan en la siguiente ruta:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://drive.google.com/drive/folders/1QqiZz_vY1QGfqpLskX8ZlJdyk110URGt

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – DEPARTAMENTO ADMINITRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4132.010.26.1.083-2026

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo, se encuentra a paz y salvo con archivo de Gestión Documental, y el sistema de gestión documental y entregó Backup al área de sistemas.

Observaciones al informe técnico: N/A

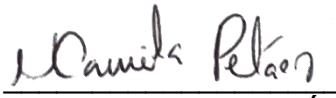
5. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones.

6. FIRMAS RESPONSABLES



VANESSA FERNANDA LÓPEZ ROJAS
Nombre y firma del supervisor



MARIA CAMILA PELÁEZ GAVIRIA
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito Especial Santiago de Cali, 24 de ABRIL 2026.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) **DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE**	MAHP03.03.01.P011.F001	
		VERSIÓN	004

A. DATOS DEL ADQUIRENTE					
1. Fecha de la Transacción	24/4/2026	2. Número Consecutivo	**DS**	4132	1229
3. Nombre/Razón Social	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI		4. RUT/NIT	890,399,011	3
5. Organismo	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN		6. Centro Gestor	4132	
7. Dirección - Organismo	AVDA 2 NORTE# 10 Y 11 PISO 10 CAM		8. Teléfono	602-6689100	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO					
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	VARGAS VILLAMARIN CLAUDIA PATRICIA		10. NIT/C.C.	31,584,691	8
11. Dirección	CRA 19 39-87		12. Ciudad	CALI	
13. Correo Electrónico	claudia.vargasvillamarin@gmail.com		14. Teléfono	3022542063	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN					
15. Concepto de la Operación	Prestación de servicios profesionales. Cuarta cuota				
16. Valor de la Operación	$ 5,663,000	CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE			
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
17. Número Contrato	No. 4132.010.26.1.083-2026		18. CDP	3500254347	
			19. RPC	4500399348	
20. Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación.				
21. Valor del Contrato	$ 22,652,000	VEINTIDOS MILLONES SEICIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medi

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 31584691		VARGAS VILLAMARIN CLAUDIA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 19 #39-87	CALI-VALLE	3150655940	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	198656624	9502703999	I	2026/04/23	2026/04/06	BANCO DAVIVIENDA	0	$671,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																								$2,265,200	$362,500			$2,265,200	$283,200			$2,265,200	$13,600			$2,265,200		$11,900		$0	$0		$671,200
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																								$2,265,200	$362,500			$2,265,200	$283,200			$2,265,200	$13,600			$2,265,200		$11,900		$0	$0		$671,200
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)																								$2,265,200	$362,500			$2,265,200	$283,200			$2,265,200	$13,600			$2,265,200		$11,900		$0	$0		$671,200
1	CC	31584691	VARGAS VILLAMARIN CLAUDIA PATRICIA		C																	25-14	30	$2,265,200	$362,500	EPS002	30	$2,265,200	$283,200	CCF56	30	$2,265,200	$13,600	14-23	30	$2,265,200	0.522%	$11,900	30	$0	$0	No	$671,200
Total		**Afiliados(1)**																						$2,265,200	$362,500			$2,265,200	$283,200			$2,265,200	$13,600			$2,265,200		$11,900		$0	$0		$671,200

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$362,500	$0	$0	$362,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$362,500	$0	$0	$362,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$11,900	$0	$0	$11,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$11,900	$0	$0	$11,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,600	$0	$0	$13,600
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	1	$13,600	$0	$0	$13,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$283,200	$0	$0	$283,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$283,200	$0	$0	$283,200
TOTAL				**1**	**$671,200**	**$0**	**$0**	**$671,200**

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico



Dirección IP:	179.32.199.39
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9502703999
Valor:	671,200
Período de pago:	2026-03
No Transacción (CUS):	198656624
Fecha:	2026/04/06
Banco:	BANCO DAVIVIENDA
Descripción :	Pago de la planilla de aportes con clave: 9502703999
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Recuerda los canales de atención que tiene Aportes en Línea para brindarte soporte

- Si usted es un cliente empresarial comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 746 0888, Medellín 604 604 3010, Cali 602 485 2050, Barranquilla 605 385 8090, Cartagena: 605 693 4080 y en el resto del país 01 8000 510245.
- Si usted es independiente o empleador doméstico comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 742 3900, Medellín 604 604 1060, Cali 602 485 3939, Barranquilla 605 385 2080, Cartagena 605 693 1515, Bucaramanga 607 697 0909, Ibagué 608 277 1100, Nacional 01 8000 524448
- Nuestro horario de atención con asesores telefónicos es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Copyright © 2026 Aportes en Línea

INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO
ENERO - ABRIL 2026 (CUOTA 4 DE 4)

DE: CLAUDIA PATRICIA VARGAS VILLAMARÍN

PARA: VANESSA FERNANDA LÓPEZ ROJAS, Supervisor del contrato de prestación de servicios en el Departamento Administrativo de Planeación como profesional No.4132.010.26.1.083-2026

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación.

Fecha de Inicio: 13 enero 2026 **Fecha Terminación**: 30 abril 2026

En cumplimento con lo establecido en el contrato de prestación de servicios profesionales en el Departamento Administrativo de Planeación, me permito entregar el informe de las siguientes actividades realizadas en el periodo de ABRIL de 2026:

Yo, CLAUDIA PATRICIA VARGAS VILLAMARÍN, identificada con la cédula de ciudadanía 31.584.691 Cali, en cumplimiento del contrato de prestación de servicios No. No.4132.010.26.1.083 de 2026 cuyo objeto es "Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación", realicé las siguientes actividades correspondiente de la cuota 01 a la 04, en función de las obligaciones específicas del contrato:

CUOTA 01

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD
1. Apoyar las asistencias técnicas a los organismos que formulan, ejecutan y/o realizan seguimiento a las políticas públicas distritales.	A. No se solicitó realizar la actividad para este periodo.
2. Apoyar la recolección de información que sirva de insumo para los informes de seguimiento a las políticas públicas.	A. Realicé reporte sobre el seguimiento realizado a la tipificación de indicadores en las políticas públicas de envejecimiento, turismo, derechos humanos, salud mental y soberanía y seguridad alimentaria. B. Elaboré circular para solicitud de Informe de oferta social a poblaciones a presentar ante el Concejo Distrital.
3. Aportar observaciones generales para la elaboración de conceptos que fortalezcan los procesos de formulación, seguimiento y/o evaluación de políticas públicas.	A. Asistí a reunión de equipo para revisión de justificación de baja eficacia en el cumplimiento de metas de las políticas públicas para fortalecer los instrumentos de seguimiento y poder generar el cierre de la vigencia 2025.

4. Las demás que le sean requeridas en el marco de la ejecución de su contrato.	A. Asistí a reunión de equipo para realizar balance 2025 y revisión de plan de trabajo de 2026 B. Contacté a Organismos de las políticas públicas a cargo, para la solicitud de envío formal de delegación de enlaces. C. Actualicé el Directorio con los enlaces de los organismos coordinadores de las políticas públicas asignadas para seguimiento.

CUOTA 02

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD
1. Apoyar las asistencias técnicas a los organismos que formulan, ejecutan y/o realizan seguimiento a las políticas públicas distritales.	A. Acompañé Asistencia Técnica respecto a diligenciamiento del Formato para el informe de oferta social a poblaciones, Artículo 38 PDD con organismos. B. Realicé Asistencia Técnica con enlaces de la Secretaría de Salud para la revisión de la tipificación de indicadores y programación de metas de las políticas públicas de Salud Mental y Soberanía y Seguridad Alimentaria. C. Acompañé Asistencia Técnica para revisión de tipificación de indicadores de la Política Pública de Derechos Humanos con la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana. D. Realicé Asistencia Técnica con enlaces de la Secretaría de Bienestar Social para la revisión de la tipificación de indicadores y programación de metas de la Política Pública de envejecimiento y vejez.
2. Apoyar la recolección de información que sirva de insumo para los informes de seguimiento a las políticas públicas.	A. Realicé oficio 202641320400001744 sobre Concepto de revisión al Plan de Acción Política Pública de Envejecimiento y Vejez. B. Diligencié la tabla de control de radicados y cargue de los oficios correspondientes a los enlaces de los organismos, previo a la apertura del proceso de seguimiento.
3. Aportar observaciones generales para la elaboración de conceptos que fortalezcan los procesos de formulación, seguimiento y/o evaluación de políticas públicas.	A. Apoyé Mesa Técnica con el equipo de política pública de envejecimiento y vejez para revisión de los compromisos de organismos con las acciones de política pública (Vivienda, Desarrollo Económico) con el fin de poder

	avanzar en el concepto de revisión de plan de acción.
4. Las demás que le sean requeridas en el marco de la ejecución de su contrato.	A. Acompañé la socialización de la actualización de Guía Metodológica para la Formulación, Implementación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas de Santiago de Cali. B. Asistí a capacitación para la revisión del cierre de reporte semestral en el marco del seguimiento 2025-II

CUOTA 03

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD
1. Apoyar las asistencias técnicas a los organismos que formulan, ejecutan y/o realizan seguimiento a las políticas públicas distritales.	A. Acompañé revisión técnica al reporte de seguimiento primer corte, de la política pública de Salud Mental, Convivencia Social y Abordaje del Consumo de SPA. Elaboré el acta correspondiente a la reunión. B. Acompañé revisión técnica al reporte de seguimiento primer corte, de la política pública de Soberanía y Seguridad Alimentaria. Elaboré el acta correspondiente a la reunión. C. Acompañé revisión técnica al reporte de seguimiento primer corte, de la política pública de Turismo. Elaboré el acta correspondiente a la reunión. D. Acompañé revisión técnica al reporte de seguimiento primer corte, de la política pública de Envejecimiento y vejez. Elaboré el acta correspondiente a la reunión. E. Acompañé revisión técnica al reporte de seguimiento primer corte, de la política pública de Derechos Humanos. Elaboré el acta correspondiente a la reunión.
2. Apoyar la recolección de información que sirva de insumo para los informes de seguimiento a las políticas públicas.	A. Apoyé el diligenciamiento de 1S con la información de ejecución reportada por el equipo de políticas públicas de la Subdirección de Desarrollo Integral – SDI para el mes de febrero de la vigencia en curso.
3. Aportar observaciones generales para la elaboración de conceptos que fortalezcan los procesos de formulación,	A. Asistí a reunión con la Secretaría de Vivienda y la Secretaría de Bienestar Social con el fin de que revisar la desagregación de indicadores

seguimiento y/o evaluación de políticas públicas.	conforme al plan de acción en su primera versión – Política Pública de Envejecimiento y vejez B. Asistí al Subcomité de Atención y Asistencia, Sistemas de Información C. Asistí a primera sesión de COTSSAN 2026.
4. Las demás que le sean requeridas en el marco de la ejecución de su contrato.	A. No se solicitó realizar la actividad para este periodo.

CUOTA 04

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD
1. Apoyar las asistencias técnicas a los organismos que formulan, ejecutan y/o realizan seguimiento a las políticas públicas distritales.	A. Apoyé la realización de la reunión de cierre de reporte de seguimiento de Políticas Públicas - Vigencia 2025. B. Realicé revisión de plan de acción de la política de envejecimiento y vejez, con contratistas del programa de adulto mayor sobre dudas en el ajuste. C. Apoyé Asistencia Técnica con la Secretaría de Turismo, sobre reporte financiero y Elaboré el acta.
2. Apoyar la recolección de información que sirva de insumo para los informes de seguimiento a las políticas públicas.	A. Apoyé el diligenciamiento de 1S con la información de ejecución reportada por el equipo de políticas públicas de la Subdirección de Desarrollo Integral – SDI para el mes de abril de la vigencia en curso. B. Realicé reunión con el Programa de Adulto Mayor de la Secretaría de Bienestar Social, para revisión de oficio remitido por la Secretaría de Infraestructura sobre Política Pública de Envejecimiento y Vejez. C. Asistí a Subcomité de Enfoque Diferencial y Subcomité Reparación, Restitución, Indemnización y Medidas de Satisfacción. D. Asistí a primer Comité Ordinario de Atención a la Población Migrante de Santiago de Cali año y Diligencié la matriz de instancias.
3. Aportar observaciones generales para la elaboración de conceptos que fortalezcan los procesos de formulación, seguimiento y/o evaluación	A. Realicé revisión comparativa sobre las tres versiones de planes de acción de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez para identificar cambios realizados.

INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO
ENERO - ABRIL 2026 (CUOTA 4 DE 4)

de políticas públicas.	B. Realicé informe de salud mental sobre inconsistencias encontradas en el reporte de seguimiento del 2025-II.
4. Las demás que le sean requeridas en el marco de la ejecución de su contrato.	A. Revisé y dio respuesta sobre requerimiento de oferta institucional del DAP en el marco del Comité Interinstitucional para la Lucha Contra la Trata de Personas. B. Asistí a reunión de cierre primer trimestre reportes 1S-3S.

Yo, CLAUDIA PATRICIA VARGAS VILLAMARÍN, identificada con la cédula de ciudadanía 31.584.691 de Cali, certifico que me encuentro al día con el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, conforme a la normativa aplicable, modalidad mes vencido, pagando Salud, Pensión y ARL, con un IBC - Ingreso Base de Cotización por valor de $2.265.200 con número de planilla No. 9502703999 y numero de autorización (CUS): 198656624, pagada el día 06 de abril de 2025 para el periodo de marzo de 2026.

Las evidencias de las actividades reportadas reposan en la siguiente ruta:

https://drive.google.com/drive/folders/1nn3INXTqRMqO7uXY8J5365S74vScNZaV

Firmado en: Santiago de Cali Distrito Especial, 24 de abril de 2026



CLAUDIA PATRICIA VARGAS VILLAMARÍN
Contratista
C.C. 31.584.691
Copia: Expediente - contrato